

Día mundial **de la Salud**

7 de abril

75 SALUD
PARA TODOS



Gobierno de Puebla
Hacer historia. **Hacer futuro.**



Secretaría
de Salud

Un gobierno **presente**





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Índice

- I. Antecedentes
- II. Cobertura Sanitaria Universal
- III. Día Mundial de la Salud
- IV. Mensajes claves para el público
- V. Cobertura Sanitaria en el Estado de Puebla
- VI. Estrategia “Jornadas de Atención en Salud”
- VII. Estrategia “Viernes de las Mujeres”
- VIII. Conclusiones
- IX. Bibliografía



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I. Antecedentes

El Día Mundial de la Salud (DMS), que se celebra todos los años el 7 de abril, marca el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948 y cada año se centra en un problema de salud pública específico. Además de centrarse en el camino hacia el logro de la “Salud para todos”, que es el tema de este año, la OMS celebrará su 75º aniversario bajo el lema “75 años mejorando la salud pública”.

En 1948, los países del mundo se unieron y fundaron la OMS para promover la salud, mantener el mundo seguro y servir a los vulnerables, para que todos, en todas partes, puedan alcanzar el más alto nivel de salud y bienestar. El 75º aniversario de la OMS es una oportunidad para mirar hacia atrás a los éxitos de salud pública que han mejorado la calidad de vida durante las últimas siete décadas. También es una oportunidad para motivar la acción a abordar los desafíos de salud de hoy y mañana.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II. Cobertura Sanitaria Universal

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Cobertura Sanitaria Universal de Salud está referida al acceso que deben tener todas las personas a servicios de salud esenciales cuando y donde lo requieran, sin que les genere dificultades económicas.

En los últimos años, las campañas de la OMS han trabajado para fomentar que la sanidad llegue a todos los rincones del planeta, posibilitando que las personas puedan tener acceso a la atención sanitaria en el seno de su comunidad y que sea asequible para las familias. De esta forma se procura su bienestar, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

A pesar de ello, al menos la mitad de las personas en todo el mundo siguen sin tener acceso a una atención sanitaria de calidad. Se han visto obligadas a elegir entre la salud y otros gastos cotidianos, como alimentos e incluso un techo.

En tal sentido, la Cobertura Sanitaria Universal es un elemento clave en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados con la erradicación de la pobreza extrema, el acceso a servicios de salud de calidad e incremento de la equidad.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III. Día Mundial de la Salud

El 7 de abril de 2023, la Organización Mundial de la Salud celebrará su 75.º aniversario y vinculará esta celebración con el Día Mundial de la Salud de 2023.

En el 2023, a través de nuestras celebraciones del 120.º aniversario en toda la Región a nivel de país, subregión y sede, la OPS continuará defendiendo estrategias a favor de la equidad para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud y la esencialidad de los sistemas de salud resilientes mientras trabajamos en la recuperación y reconstrucción después de la pandemia de COVID-19.

“Este año, más que cualquier otro, es muy relevante que estemos centrando el Día Mundial de la Salud en la urgencia por lograr la equidad en salud. La pandemia de COVID-19 ciertamente ha afectado la vida de todos, pero no nos ha afectado a todos por igual”

Carissa F. Etienne, Directora de la OPS/OMS



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV. Mensajes claves para el público

- ❖ Mediante el enfoque de la «salud para todos» se pretende que todas las personas gocen de buena salud para llevar una vida plena en un mundo pacífico, próspero y sostenible.
- ❖ El derecho a la salud es un derecho humano básico. Todas las personas deben tener acceso a los servicios de salud que necesiten cuando y donde los necesiten, sin pasar por ello apuros económicos.
- ❖ Casi 2000 millones de personas se enfrentan a gastos sanitarios catastróficos o empobrecedores, existiendo importantes desigualdades que afectan a quienes se encuentran en los entornos más vulnerables.
- ❖ Para que la “Salud para todos” sea una realidad, necesitamos: personas y comunidades que tengan acceso a servicios de salud de alta calidad para que puedan cuidar de su propia salud y de la de sus familias; trabajadores de la salud cualificados que presten una atención de calidad centrada en las personas; y responsables de la elaboración de políticas que estén comprometidos con la inversión en la cobertura sanitaria universal.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV. Mensajes claves para el público

- ❖ La COVID-19 retrasó los progresos de todos los países hacia la #SaludParaTodos.
- ❖ La COVID-19 y otras emergencias de salud, las crisis humanitarias y climáticas superpuestas, las limitaciones económicas y la guerra han hecho más urgente el avance de todos los países hacia la #SaludParaTodos. Ha llegado el momento de que los líderes tomen medidas para cumplir sus compromisos en materia de cobertura sanitaria universal y de que la sociedad civil les exija que rindan cuentas.

75 SALUD
PARA TODOS





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V. Cobertura Sanitaria en el Estado de Puebla

En Puebla se ha buscado crear una cultura de prevención y salud por medio de programas que involucran a la sociedad, con el objetivo de fomentar y crear conciencia en las personas para mantenerse saludables.

Durante los últimos años, se han destinado mayores recursos a extender la cobertura de los servicios de salud a las comunidades más pobres y marginadas.

Las condiciones de salud de la población son un factor determinante para la mejoría de sus condiciones de vida... Garantizar la salud de la población del estado requiere la articulación de programas y acciones en los planos político, económico y social.

Es por ello que la agenda de gobierno ha contemplado acciones decididas para enfrentar el reto de llevar **salud a todos los poblanos**.

La Secretaría de Salud realiza grandes esfuerzos para continuar mejorando los indicadores en la materia, tanto en el ámbito de desempeño como en los resultados e impacto social.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

El esfuerzo de varias generaciones de poblanos, a través de las instituciones que atienden la salud en el estado, han generado logros trascendentes en este ámbito, que han contribuido al descenso de la morbimortalidad. Esto ha ido acompañado de la extensión de la cobertura de servicios a la población del medio rural dentro de un proceso institucional que busca la equidad, y ha requerido la formación de más y mejores recursos humanos, así como la consolidación de una infraestructura de servicios más acorde con las necesidades actuales.

En este contexto, el sistema estatal de salud se configura como un instrumento estratégico muy importante para cumplir con el mandato constitucional de garantizar el derecho a la protección de la salud de los mexicanos.

En Puebla se requiere de un esfuerzo innovador que mediante la coordinación de acciones consolide los avances y atienda los problemas persistentes y los emergentes.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Estrategia “Jornadas de Atención en Salud”

Considerando que para la adecuada operación de los servicios de salud, que conforme a las disposiciones legales aplicables debe prestar el Estado a través de la secretaría, ésta se auxiliará con el Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”, que tiene entre otras atribuciones, la de organizar y operar en el Estado los servicios de salud a la población abierta en las siguientes materias:

- a) Salubridad General
 1. Atención médica y asistencia social
 2. Salud reproductiva y planificación familiar
 3. Promoción de la salud
 4. Medicina preventiva
 5. Control sanitario de la disposición de sangre
 6. Vigilancia epidemiológica
- a) Regulación y Control Sanitarios
 1. Bienes y servicios
 2. Insumos para la salud
 3. Salud ambiental
 4. Control sanitario de la publicidad.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

La participación ciudadana se ha convertido en un eje rector en la forma de impulsar las políticas públicas en México, por lo que en el Gobierno del Estado de Puebla se estableció un mecanismo de atención denominado “**Martes Ciudadano**”, a través del cual se ha dado apertura a distintos canales de comunicación directa entre la población y el Gobierno del Estado.

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla tiene la necesidad de implementar un mecanismo, el cual tenga como propósito acercar los servicios de salud a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención, educación y atención médica durante la línea de vida, a través de una atención personalizada llevada a cabo en unidades de salud, unidades médicas móviles, unidades de orientación alimentaria, odontológicas y de actividad física, para los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Lo anterior con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida, a lo que se denominará “**Jornadas de Atención en Salud**”.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Se prestan servicios de salud y de atención médica a la población abierta que no tenga derecho-habencia en alguna institución encargada de ofrecer servicios de seguridad social a los servidores públicos del Estado y de los ayuntamientos, mediante la estrategia denominada “Jornadas de Atención en Salud”, que podrán tener verificativo cualquier día del año; así como en las audiencias públicas que se llevarán a cabo en el denominado “Martes Ciudadano”.

Se llevarán a cabo en unidades de salud, unidades médicas móviles, unidades de orientación alimentaria, actividad física y sanitarias, plazas públicas o cualquier otro lugar a donde sea necesario trasladar los servicios de la secretaría del estado de Puebla.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Estrategia “Viernes de las Mujeres”

Para el gobierno estatal, las poblanas son una prioridad. El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, junto con el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, presentó el programa “**Viernes de las Mujeres, Jornadas de Atención en Salud**”, cuyo objetivo es llevar estos servicios de alta especialidad médica a las poblanas que viven en zonas de alta y muy alta marginación, así como de difícil acceso geográfico, lo que contribuye a reducir la brecha de desigualdad.

Objetivo general

Acercar a las mujeres poblanas de las localidades más alejadas y marginadas el acceso oportuno a los servicios de prevención, promoción, atención médica y psicológica con un conjunto de acciones coordinadas, con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar y mejorar la calidad de vida y su entorno.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Esta actividad pretende disminuir la brecha de desigualdad y dar piso parejo para que las poblanas tengan atención de alta calidad y acceso a las tecnologías en materia de salud, en cualquier municipio del estado, por lo que contará con módulos de atención ginecológica, detección de cáncer y lesiones de bajo, medio y alto grado con colposcopio.

Asimismo, detección temprana de cáncer cervicouterino y de mama, programas de planificación familiar, módulos de atención al adolescente y a las mujeres de la tercera edad, detección de violencia de género, rehabilitación de ortopedia, de diabetes e hipertensión, y de nutrición.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

A estas jornadas se integra el “Consultorio oncológico itinerante de alta especialidad”, que atiende todo tipo de cáncer.

Es un programa “único a nivel nacional”, la salud de las mujeres ha sido una preocupación por varios años, que se ha convertido en una prioridad urgente por razones como las intervenciones desde la infancia, la adolescencia y los años reproductivos.

Se busca acercar los servicios de alta especialidad y reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, así como proporcionar detección temprana para evitar enfermedades crónicas en las mujeres de las zonas de alta y muy alta marginación y difícil acceso geográfico.





Módulos de atención



Atención (programas prioritarios)

- Módulo de Atención Ginecológica
- Programa Detección de cáncer en la mujer y lesiones de bajo, mediano y alto grado (colposcopia)
- Programa Cáncer en la Mujer: detección oportuna de cáncer de mama
- Programa de Planificación Familiar
- Módulo de Atención del Adolescente
- Módulo de Atención a Mujeres de la Tercera Edad



Preventiva

- Módulo de Detección de Violencia
- Módulo de Rehabilitación de Ortopedia
- Módulo de Detección Diabetes e Hipertensión
- Módulo de Nutrición en la Mujer



Quirúrgica

- QUIRÓFANO ITINERANTE
- Hernias
- Tumores de ovarios
- Quistes
- Biopsias de mama
- OTB
- Colposcopia con toma de biopsia de cérvix
- Biopsia excisional de diversos tumores
- Laparoscopia diagnóstica
- Cirugía pediátrica



VIII. Conclusiones

A través de la implementación de la promoción de la salud, se crean sociedades más justas que permitan que las personas puedan llevar vidas que ellos mismos valoran, aumentando su control sobre su salud y los recursos necesarios para el bienestar. Ante los emergentes problemas de salud, es necesario generar las políticas públicas como herramienta intersectorial que lleven hacia la equidad y sustentabilidad en salud.

La promoción de la salud en los próximos años debe fortalecer y ajustar sus acciones a la realidad epidemiológica, demográfica, pero también social, política y económica, garantizando así la equidad, justicia y el derecho a la **“Salud para todos”**.

Es fundamental que el promotor de salud favorezca el acercamiento de la población, a fin de acceder a los servicios de salud y recibir la atención médica con calidad y calidez, suficiente y gratuita que se otorga en el primer nivel de atención; así como difundir las estrategias citadas para reconquistar a la comunidad y acudir a las jornadas de salud.



VII. Bibliografía

Página de internet OPS/OMS Día Mundial de la Salud 2023, <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-salud-2023-salud-para-todos>

<https://www.paho.org/es/noticias/7-4-2021-ministra-vizzotti-participo-panel-virtual-por-dia-mundial-salud>

<https://ss.puebla.gob.mx/secretaria-de-salud/item/82-historia>

Acuerdo mediante el cual se instruye la prestación de servicios de salud y de atención médica durante la estrategia denominada “Jornadas de Atención en Salud” a la población en el Estado de Puebla.

<https://ss.puebla.gob.mx/noticias/item/2748-en-cuautempan-salud-sedif-y-segob-inician-jornadas-viernes-de-las-mujeres>

Presentación Jornadas de Atención en Salud “Viernes de las Mujeres”

<https://www.gob.mx/salud/articulos/promocion-de-la-salud-9799>



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano

Subsecretario de Servicios de Salud Zona B
de la Secretaría de Salud
y Coordinador de Servicios de Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Promoción de la Salud

de los Servicios de Salud del Estado de Puebla